

**PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 con dictamen de los
auditores independientes

PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales
Estados de resultados
Estados de variaciones en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V.,
Principal Grupo Financiero

Hemos examinado los balances generales de Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, (la Institución) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables aplicables a la Institución que se mencionan en el párrafo 1 siguiente. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se describe en la nota 2 de los estados financieros adjuntos, la Institución está obligada a preparar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las cuales, en algunos aspectos no coinciden con las normas mexicanas de información financiera.
2. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución presenta un déficit de \$ 95 millones y \$ 124 millones, respectivamente, en la reserva de riesgos en curso de los planes de seguros que consisten en el pago de rentas basadas en la supervivencia de personas, originado por cambios en las reglas para su constitución e incremento que entraron en vigor en 2005. La Institución cuenta con una autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para reconocer contablemente y subsanar dicho déficit, mediante contribuciones anuales que en el año 2014 deben ascender en el agregado a \$ 187 millones, cifra que representa el efecto del cambio mencionado, esperado a esa fecha (nota 3e).

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables mencionadas en el párrafo 1 anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Leobardo Rodríguez Vidales

San Pedro Garza García, Nuevo León
24 de febrero de 2012

PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 3)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2011	2010	2011	2010
Activo			Pasivo	
Inversiones en valores (nota 4):			Reservas técnicas:	
Gubernamentales	\$ 763,783	\$ 760,636	De riesgos en curso:	
Empresas privadas:			Vida	\$ 1,256,798
Tasa conocida	218,498	222,140	Accidentes y enfermedades	123
Renta variable	157	157		<u>1,256,921</u>
Valuación neta	280,352	309,504	De obligaciones contractuales:	
Deudores por intereses	72,106	56,666	Por siniestros y vencimientos	5,590
Reportos	48,499	62,950	Por siniestros ocurridos y no reportados	25
	<u>1,383,395</u>	<u>1,412,053</u>	Fondos de seguros en administración	4,672
Disponibilidad:			Por primas en depósito	-
Caja y bancos	2,588	2,698		<u>10,287</u>
Deudores:				<u>1,267,208</u>
Por primas	8	10	Acreditores:	
Reaseguradores:			Agentes y ajustadores	118
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	7	5	Diversos	2,904
Otros activos:			Reaseguradores:	3,022
Mobiliario y equipo, neto	631	1,987	Instituciones de seguros	41
Diversos (nota 5)	17,511	15,869	Otros pasivos:	
Gastos amortizables, neto	718	738	Otras obligaciones	1,389
	<u>18,860</u>	<u>18,594</u>	Suma del pasivo	<u>1,271,660</u>
Suma del activo	<u>\$ 1,404,858</u>	<u>\$ 1,433,360</u>	Capital contable (nota 8)	
			Capital social pagado	183,110
			Reserva legal	552
			Otras reservas	271
			Superávit por valuación	9,570
			Resultados de ejercicios anteriores	(32,546)
			Resultado del ejercicio	(27,759)
			Suma del capital contable	<u>133,198</u>
			Suma del pasivo y del capital	<u>\$ 1,404,858</u>
				<u>\$ 1,433,360</u>

Cuentas de orden	2011	2010
Fondos en administración (nota 3f)	\$ 81,649	\$ 103,157
Pérdidas fiscales por amortizar	158,380	174,991
Déficit en la reserva de riesgos en curso (nota 3e)	94,976	124,282
Garantías recibidos por reporto (nota 4)	48,493	62,832

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor. Los presentes Balances Generales fueron presentados por la Directora General para la aprobación del Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: http://www.principal.com.mx/principalmx/opencms/21_Recursos/pdf/2011/13747.pdf y en http://www.principal.com.mx/principalmx/opencms/21_Recursos/pdf/2011/notas_de_revelacion_seguros.pdf respectivamente.

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Leobardo Rodríguez Vidales, miembro de la sociedad denominada Mancera, S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Irma Cristina Orta Chaia. El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: http://www.principal.com.mx/principalmx/opencms/21_Recursos/pdf/2011/PRIMCSEFE2011.pdf, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2011.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Primas:		
Emitidas	\$ 585	\$ 699
Cedidas	(160)	(160)
De retención	425	539
Decremento de la reserva de riesgos en curso (nota 10)	5,689	6,969
Primas de retención devengadas	6,114	7,508
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	50	57
Cobertura de exceso de pérdida	83	79
Otros	127	-
	260	136
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (nota 7):		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	139,040	148,239
Pérdida técnica	(133,186)	(140,867)
Resultado de operaciones análogas y conexas	44	210
Pérdida bruta	(133,142)	(140,657)
Gastos de operación, neto:		
Gastos administrativos y operativos	10,954	11,023
Depreciaciones y amortizaciones	1,604	210
	12,558	11,233
Pérdida de la operación	(145,700)	(151,890)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	79,480	83,495
Por venta de inversiones, (pérdida) o utilidad	(116)	3,882
Por valuación de inversiones	38,611	43,167
Resultado cambiario	(248)	95
	117,727	130,639
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(27,973)	(21,251)
Impuestos a la utilidad (beneficio),(nota 11b)	(214)	(7,820)
Pérdida del ejercicio	\$ (27,759)	\$ (13,431)

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

Los presentes Estados de Resultados fueron presentados por la Directora General para la aprobación del Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 3 y 7)

	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Superávit (déficit) por valuación de inversiones	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 152,709	\$ 824	\$ 4,871	\$ (554)	\$ (18,561)	\$ 139,289
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(18,561)	18,561	-
Aportación de capital, acordado en asamblea ordinaria de accionistas del 2 de diciembre de 2010	15,197	3				15,200
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio					(13,431)	(13,431)
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta y el efecto de impuestos diferidos			12,844			12,844
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>167,906</u>	<u>827</u>	<u>17,715</u>	<u>(19,115)</u>	<u>(13,431)</u>	<u>153,902</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(13,431)	13,431	-
Aportación de capital, acordado en asamblea ordinaria de accionistas del 6 de diciembre de 2011	15,204	(4)				15,200
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado del ejercicio					(27,759)	(27,759)
Cambio en la valuación de títulos disponibles para la venta y el efecto de impuestos diferidos			(8,145)			(8,145)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 183,110</u>	<u>\$ 823</u>	<u>\$ 9,570</u>	<u>\$ (32,546)</u>	<u>\$ (27,759)</u>	<u>\$ 133,198</u>

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Variaciones en el Capital Contable fueron presentados por la Directora General para la aprobación del Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2011	2010
Pérdida del ejercicio	\$ (27,759)	\$ (13,431)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(214)	(7,820)
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(27,973)	(21,251)
Resultados por valuación de inversiones	(38,611)	(43,167)
Depreciaciones y amortizaciones	1,604	210
Ajuste o incremento a las reservas técnicas (nota 10)	(5,696)	(6,960)
Provisiones	16	1,028
	<u>(70,660)</u>	<u>(70,140)</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	43,073	122,680
Cambio en deudores por reporto	14,451	(62,950)
Cambio en primas por cobrar	1	3
Cambio en reaseguradores	3	(3)
Cambio en otros activos operativos	420	322
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(2,247)	(4,524)
Cambio en otros pasivos operativos	(123)	154
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>55,578</u>	<u>55,682</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(193)	(618)
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	(35)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(228)</u>	<u>(618)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones de capital	15,200	15,200
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>15,200</u>	<u>15,200</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	<u>(110)</u>	<u>124</u>
Disponibilidades al inicio del período	2,698	2,574
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 2,588</u>	<u>\$ 2,698</u>

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los flujos de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron presentados por la Directora General para la aprobación del Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**PRINCIPAL MÉXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.,
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Cifras en miles de pesos)

1. Organización y operación

a) Objeto social y operación

El objeto de la Institución es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS). La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Las operaciones actuales de la Institución consisten en dar servicio a las pólizas emitidas en períodos anteriores, entre los que destacan plan de pensiones privadas la cual representa un 93% de la reserva de riesgos en curso.

Principal México, Compañía de Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, (la Institución), es subsidiaria directa totalitaria de Principal Financial Group, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, propietaria del 99.99% del capital suscrito y pagado de la Institución. Adicionalmente es subsidiaria indirecta de Principal Financial Group.

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero de 2011, se aprobó la modificación de las cláusulas primera, quinta y sexta de los estatutos sociales de la Institución, como consecuencia de la integración de la sociedad al grupo financiero denominado "Principal Grupo Financiero", en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros, llevando a cabo la celebración del Convenio Único de Responsabilidades el 31 de enero de 2011.

La Institución no tiene empleados ni funcionarios. Las funciones de administración están a cargo de compañías afiliadas, (nota 6).

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan y sus notas fueron aprobados por la Directora General, C.P. Ana Luisa Webb Moreno, para su emisión el 15 de febrero de 2012. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

2.

La CNSF, dentro de sus facultades de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesaria para su publicación.

2. Diferencias con las Normas Mexicanas de Información Financiera

Los estados financieros y las notas que los acompañan han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la CNSF, las cuales a partir del ejercicio 2011 incorporan la adopción de las normas mexicanas de información financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la CNSF sea necesario que las instituciones atiendan criterios particulares para el reconocimiento de sus operaciones. Derivado de la aplicación de estos criterios persisten diferencias con las NIF, siendo las principales las siguientes:

- a) Bajo NIF las insuficiencias de reservas se deben reconocer cuando se originan, la CNSF ha permitido a la Institución reconocer y fondear una reserva de manera paulatina (nota 3e).
- b) Las NIF, requieren amplias revelaciones que identifiquen y expliquen los montos que se incluyen en los estados financieros provenientes de contratos de seguros incluyendo características de flujos de efectivo como monto, tiempo e incertidumbre, las cuales no son requeridas por la CNSF.
- c) La CNSF establece reglas específicas de agrupación y presentación de los estados financieros.
- d) No existe el concepto de supletoriedad ante la ausencia de reglas particulares en materia contable.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2011 y 2010, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, a partir de julio de 2011, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y que anterior a esa fecha era publicado por el Banco de México, fue de 3.81% y 4.40%, respectivamente. La inflación acumulada en 2011 y 2010 por los últimos 3 años fue de 12.26% y 15.19%, respectivamente, nivel que, de acuerdo a normas mexicanas de información financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, sólo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde su adquisición, aportación y obtención hasta esa fecha; tales partidas son: mobiliario y equipo, gastos amortizables, capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.

b) Inversiones en valores - Títulos de deuda

Al momento de la adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de su utilización, como se indica a continuación:

Para financiar la operación. Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación.

Para conservar al vencimiento. Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole.

Disponibles para la venta. Son aquellos instrumentos que no fueron clasificados como inversiones a ser mantenidas para su vencimiento o clasificados para financiar la operación.

A continuación se describen las reglas de registro y valuación de las inversiones en función de su clasificación:

Para financiar la operación y disponibles para su venta: Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición. Subsecuentemente, la inversión en instrumentos de deuda cotizados, se reconoce a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios. La inversión original de los títulos de deuda no cotizados se reconoce a su valor razonable, utilizando técnicas del valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el precio de mercado que se utilizó para valuar estas inversiones, fueron proporcionados por Proveedor Integral de Precios (PIP).

Para conservar al vencimiento: Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición. Subsecuentemente, se ajustan al cierre de cada mes, con base en el método de interés efectivo (costo amortizado), el cual consiste en reconocer la amortización de la prima o el descuento en la adquisición de los títulos, durante el período que resta para su vencimiento.

Los ajustes resultantes por la valuación de inversiones clasificadas como “para financiar la operación” y “para conservar al vencimiento” se reconocen en los resultados y los correspondientes a las inversiones clasificadas como “disponibles para su venta” se reconocen en el capital en el rubro de superávit o déficit en valuación de inversiones por encima del costo amortizado.

4.

Los rendimientos o intereses de los títulos de deuda se reconocen en los resultados conforme se devengan.

- Ventas anticipadas de conservar a vencimiento

La Institución puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados como conservados a vencimiento, con la finalidad de preservar los niveles de calce de sus inversiones y sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración. En caso de que este no sea el motivo se requerirá de la previa autorización de la CNSF.

- Deterioro del valor de las inversiones

La Institución evalúa al cierre de cada ejercicio si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se han deteriorado. En caso de que el valor en libros exceda al valor de recuperación se reconoce el deterioro en resultados en el período en que surge.

c) Reportos

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidad o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

El reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden.

d) Disponibilidad

Corresponden a efectivo y sus equivalentes representados principalmente por depósitos bancarios.

e) Reservas técnicas

Las aseguradoras deben reconocer reservas técnicas con base en lo previsto en la LGISMS y reglas que de ésta se desprenden, dichas reservas deben ser dictaminadas por actuario independiente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro, de acuerdo a las disposiciones emitidas por la CNSF.

- Reserva para riesgos en curso

Sobre seguros de vida tradicionales

La reserva matemática se determina considerando las características de las pólizas en vigor, determinando el factor de suficiencia con las primas de riesgo devengadas.

La reserva para los seguros colectivos de rentas vitalicias, consistentes en el pago de rentas basadas en la supervivencia de personas, se calcula como el valor presente de los pagos que la Institución espera realizar en el futuro, de acuerdo con las condiciones pactadas con los contratantes. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo registrado de la reserva de riesgos en curso de estos seguros ascendió a \$ 1,171,816 y \$ 1,176,195, respectivamente.

Déficit por el cambio en las hipótesis del cálculo de la reserva matemática

En 2005, entraron en vigor modificaciones en la determinación de la reserva de riesgos en curso aplicables a los seguros colectivos de rentas vitalicias. Dichas modificaciones, consistieron básicamente, en el cambio de la tasa de descuento y las tablas de mortalidad utilizadas; adicionalmente, se estableció un plazo de cinco años a partir del 2005, para cubrir cualquier déficit que resultara de la aplicación de las nuevas reglas.

En relación con los cambios antes descritos, la Institución obtuvo dos autorizaciones para la determinación y el plazo de constitución del déficit resultante, según se describe a continuación:

- La CNSF autorizó la aplicación de una tasa de descuento del 4.5%, en lugar del 3.5%. Como resultado de la aplicación de la tasa mencionada y la nueva tabla de mortalidad (SAT 37 para activos e inválidos), al 31 de diciembre de 2005, se determinó un déficit en la reserva por aproximadamente \$ 265,000.
- En marzo de 2006, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), otorgó un plazo de nueve años para subsanar el déficit de \$ 265,000 mediante 10 aportaciones. Durante el año 2011 y 2010, se realizaron aportaciones de capital por \$15,200 en ambos ejercicios, a fin de cumplir con lo dispuesto por la SHCP en su autorización. Las aportaciones nominales acumuladas en 2011 y 2010 ascendieron a \$ 121,891 y \$ 102,097, respectivamente; las aportaciones restantes deberán efectuarse anualmente, para cumplir con la tabla siguiente:

Año	Monto acumulado de las aportaciones (valores históricos) según plan aprobado por SHCP
2012	142,576
2013	164,192
2014	186,780

6.

El esquema de aportaciones autorizado, prevé la generación de productos financieros de la reserva, a razón del 4.5% anual y un efecto total esperado para el ejercicio 2014 es de \$ 186,780.

Al cierre de cada año, se debe realizar una valuación de esta reserva para determinar el valor alcanzado del déficit en cuestión. En caso de que al finalizar el período de constitución (de nueve años) exista déficit, éste deberá ser cubierto en forma inmediata.

El déficit en la reserva, actualizado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a \$ 94,976 y \$ 124,282, respectivamente.

La autorización de la SHCP, se emitió con base en lo previsto por el artículo 2 de la LGISMS, así como 32 y 33, fracción IX de su reglamento interior, en relación con el segundo y tercero transitorios del acuerdo, por el que se modifican la primera, sexta, séptima, octava y novena y se derogan la tercera, quinta y décima primera de la reglas de constitución e incremento de las reservas de riesgos en curso de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicado el 11 de abril de 2005.

Sobre seguros de vida flexibles

La reserva de riesgos en curso de los seguros de vida flexible, se determina considerando los montos del fondo, el costo de mortalidad, los costos por transferencias y los gastos de administración.

- Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos

Esta reserva representa la obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio, que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en el ramo de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en la operación de accidentes y enfermedades. Simultáneamente se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido.

- Reserva para siniestros ocurridos no reportados

Esta reserva tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron, pero que los asegurados no han reportado a la Institución; su estimación se realiza de acuerdo con la metodología asignada por la CNSF, que se basa en la aplicación de factores predeterminados de las primas emitidas históricamente.

f) Fondos en administración

La Institución actúa como fiduciaria, en el caso de fideicomisos de administración en que se afectan recursos relacionados con la administración de reservas para fondos de pensiones o jubilaciones de personal. Estas operaciones se registran en cuentas de orden.

g) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

h) Ingresos por primas de seguro

Los ingresos en esta operación se registran en función directa a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas no cubiertas por los asegurados, se cancelan dentro del plazo estipulado por la Ley y reglamentos aplicables, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de las rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del inicio de vigencia del seguro.

i) Operaciones en Unidades de Inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México, correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados, en el rubro de Utilidad cambiaria, incrementando el valor de la inversión de que se trate en el activo.

j) Impuestos a la utilidad

El impuesto causado del año, se carga a resultados y representa el pasivo exigible a plazo menor de un año. La parte diferida derivada de las partidas temporales se presenta en el balance general como un activo o pasivo.

8.

Los impuestos a la utilidad diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método a todas la diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

La Institución evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La Institución considera que es esencialmente pagadora del IETU por lo que el impuesto diferido se determina con base en el mismo.

k) Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

l) Adopción de las normas de información financiera mexicanas

El 8 de noviembre de 2010, la CNSF emitió la Circular Única de Seguros, la cual integró todas las circulares vigentes a esa fecha. En febrero de 2011 se emitió una circular modificatoria, en la que se contempla la adopción, a partir de 2011, de las NIF, para aquellas transacciones y partidas que no tienen un tratamiento contable expresamente determinado por dicha autoridad; y estableciendo ciertas precisiones en la aplicación de las mismas NIF.

En resumen, la Institución no tiene impacto contable derivado de la adopción de las NIF, por lo que no se presentan ajustes por su adopción.

m) Normativa aplicable a partir del primer trimestre de 2011

NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias

En noviembre de 2009, el CINIF emitió la NIF B-9, la cual entra en vigor para los períodos intermedios que iniciaron a partir del 1 de enero de 2011. Esta NIF sustituyó al Boletín B-9, del mismo nombre. Los cambios contables que se originen por la adopción de esta norma serán reconocidos de manera retrospectiva.

La NIF B-9, modifica las normas anteriores aplicables a la presentación de estados financieros a fechas intermedias, al hacer obligatoria la presentación de los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, y permite la elaboración de estados financieros condensados. Adicionalmente, la NIF B-9, requiere que la información intermedia al cierre de un período, se presente de manera comparativa con la información al cierre del período equivalente inmediato anterior, salvo el estado de posición financiera, por el cual se requiere presentar el estado de posición financiera a la fecha de cierre anual inmediato anterior.

n) Modificaciones a la circular única aplicables a ejercicios siguientes

El 28 de diciembre de 2011, se publicaron modificaciones a la Circular Única, algunas de las cuales, serán aplicables para ejercicios siguientes.

Las instituciones de seguros tendrán que registrar los derechos sobre pólizas y los recargos sobre primas con base a su devengamiento, de acuerdo a lo anterior y considerando que los estados financieros se presentarán comparativos, esta disposición tendrá que aplicarse de manera retrospectiva a partir de 2010, reconociendo los efectos en los resultados de ejercicios anteriores.

La Institución está en proceso de analizar los efectos que tendrá en sus estados financieros, la adopción de estas modificaciones.

4. Inversiones en valores y reportos

a) Clasificación

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones en valores y reportos se clasifican como se muestra a continuación:

Concepto	2011			Total
	Para financiar la operación	Para conservar al vencimiento	Disponibles para su venta	
Inversiones en valores:				
Valores gubernamentales	\$ 1,687	\$ 461,424	\$ 300,672	\$ 763,783
Empresas privadas:				
Tasa conocida	8,373	194,635	15,490	218,498
Renta variable	-	-	157	157
Valuación neta	5,679	261,634	13,039	280,352
Deudores por intereses	275	39,632	32,199	72,106
Subtotal	16,014	957,325	361,557	1,334,896
Reportos (1)	-	48,499	-	48,499
Total	\$ 16,014	\$ 1,005,824	\$ 361,557	\$ 1,383,395
Valor razonable (2)	\$ 16,014	\$ 1,227,148	\$ 361,557	\$ 1,604,719

10.

Concepto	2010			Total
	Para financiar la operación	Para conservar al vencimiento	Disponibles para su venta	
Inversiones en valores:				
Valores gubernamentales	\$ 52,917	\$ 547,265	\$ 160,454	\$ 760,636
Empresas privadas:				
Tasa conocida	9,169	197,002	15,969	222,140
Renta variable	-	-	157	157
Valuación neta	21,777	268,919	18,808	309,504
Deudores por intereses	2,419	36,733	17,514	56,666
Subtotal	86,282	1,049,919	212,902	1,349,103
Reportos (1)	-	62,950	-	62,950
Total	\$ 86,282	\$ 1,112,869	\$ 212,902	\$ 1,412,053
Valor razonable (2)	\$ 86,282	\$ 1,319,798	\$ 212,902	\$ 1,618,982

(1) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el plazo de esta operación es de 3 días pagando intereses a una tasa anual de 4.49%. Los colaterales recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, corresponden a Bondes D y su valor razonable asciende a \$ 48,499 y \$ 62,950, respectivamente.

(2) Esta información se muestra solamente como referencia para apreciar la diferencia con los valores contables.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen inversiones en valores conservados a vencimiento cuyo valor razonable es inferior a su valor en libros en \$ 6,248 y \$ 8,685, respectivamente. Con base en la evaluación de los factores que han originado estas pérdidas, se ha concluido que las mismas son de carácter temporal. En su caso, los flujos de efectivo descontados esperados cubren el valor neto en libros de dichos instrumentos financieros; consecuentemente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no reconoció pérdidas por deterioro en el valor de esas inversiones.

b) Vencimiento de las inversiones de renta fija

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

Vencimiento	2011	2010
A plazo menor de un año	\$ 48,499	\$ 256,239
Plazo de uno a cinco años	167,607	2,232
Plazo de cinco a diez años	497,363	73,049
Plazo de diez a veinte años	50,958	476,211
Plazo mayor a veinte años	546,463	547,269
Subtotal	1,310,890	1,355,000
Intereses devengados	72,106	56,666
Valor de renta variable	399	387
Total	\$ 1,383,395	\$ 1,412,053

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, debido a que algunas inversiones pueden ser amortizadas anticipadamente.

c) Otras revelaciones

En el ejercicio de 2011 y 2010, la Institución no realizó ventas anticipadas de instrumentos clasificados como conservar a vencimiento.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no efectuó operaciones con instrumentos financieros derivados y las inversiones que mantiene en posición a esas fechas están libres de cualquier restricción o gravamen.

5. Otros activos - Diversos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, este rubro se conforma de los siguientes saldos:

	2011	2010
Gastos anticipados	\$ 12	\$ 13
Impuesto pagado por anticipado	4,216	4,636
Impuesto diferido (nota 11b)	13,283	11,220
Total de deudores diversos	<u>\$ 17,511</u>	<u>\$ 15,869</u>

6. Partes relacionadas

a) Contratos

La Institución tiene operaciones principalmente con: Principal International, Inc.; Principal Pensiones, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero; y Principal México Servicios, S.A. de C.V. A continuación se describen las principales operaciones que se llevan a cabo con estas compañías:

Principal México Servicios, S.A. de C.V. (afiliada).- Contrato de prestación de servicios administrativos y de personal. El contrato relativo es por tiempo indefinido.

Principal Internacional, Inc. (tenedora).- Contratos con Principal International Inc., que incluyen la prestación de servicios administrativos, asesoría y uso de tecnología (software).

b) Operaciones

En 2011 y 2010, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

12.

	2011	2010
Egresos:		
Servicios administrativos		
Principal Servicios	\$ 4,393	\$ 4,210
Principal International, Inc.	1,678	1,443
Reembolsos		
Principal Servicios	-	104

c) Saldos

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos" y se integran como sigue:

	2011	2010
Cuentas por pagar:		
Principal Servicios	\$ 480	\$ 432
Principal International, Inc.	-	16

7. Costo neto de siniestralidad

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el costo de siniestralidad se integra de la siguiente manera:

	2011	2010
Siniestros del seguro directo, rentas vitalicias	\$ 133,366	\$ 132,175
Siniestros del seguro directo, otros	4,748	4,503
Vencimientos del seguro directo, por seguros flexibles	428	10,146
(Incremento) decremento de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	(7)	9
Otros	505	1,406
Total	\$ 139,040	\$ 148,239

8. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Institución ascendió a \$ 183,110, (valor histórico de \$ 152,390) y \$ 167,906, (valor histórico de \$ 137,186), respectivamente, está representado por 19,933 y 17,724 acciones sin expresión de valor nominal, respectivamente y a esas mismas fechas, el capital social está suscrito y pagado.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 6 de diciembre de 2011 y el 2 de diciembre de 2010, se acordó aumentar el capital social en su parte fija sin derecho a retiro por el importe de \$ 15,204 y \$ 15,197, respectivamente mediante la emisión de 2,209 y 2,208 acciones serie "E", respectivamente.

b) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el importe de la reserva asciende a \$ 552 para ambos años.

c) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones, no son susceptibles de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución no tiene saldo en esta cuenta.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportaciones (CUCA) asciende a \$ 606,294 y \$ 569,593, respectivamente.

9. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el capital mínimo de garantía.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la SHCP, a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

14.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución reportó sobranes en la cobertura de reservas de \$ 54,185 y \$ 58,278, respectivamente.

b) Capital mínimo de garantía

El capital mínimo de garantía representa un requerimiento de capital en función de los riesgos de la operación de la Institución (requerimientos de solvencia individuales) menos ciertas deducciones reglamentarias.

Los requerimientos brutos de solvencia individuales son los montos de los recursos que la Institución debe mantener para cubrir: (i) desviaciones en la siniestralidad esperada, (ii) fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados y (iii) riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el capital mínimo de garantía debe estar cubierto con las inversiones y activos autorizados al efecto. El excedente de las inversiones y activos respecto del capital mínimo de garantía, se denomina margen de solvencia.

A continuación se presenta un resumen de la determinación del Capital Mínimo de Garantía y su cobertura, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital mínimo de garantía	\$ 55,958	\$ 58,637
Inversiones y activos afectos a la cobertura del capital mínimo de garantía	117,201	107,101
Margen de solvencia	<u>\$ 61,243</u>	<u>\$ 48,464</u>

c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el "capital mínimo pagado" establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las operaciones que tiene autorizadas. Este capital mínimo pagado debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Capital Mínimo Pagado requerido para la Institución asciende a 8,521,217 de UDIs que equivalen a \$ 38,570 y \$ 36,983 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2011 y 2010), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$ 144,540 y \$ 130,923 y de su capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inversiones) de \$ 85,058 y \$ 104,075, respectivamente.

10. Incremento a las reservas técnicas

A continuación se detallan los incrementos a las reservas técnicas en los ejercicios de 2011 y 2010:

	2011	2010
Reserva de riesgos en curso		
Seguro directo	\$ 1,451	\$ 16,349
Pensiones privadas	4,366	(9,381)
Ajuste por insuficiencia	(128)	1
Incremento de la reserva de riesgos en curso	5,689	6,969
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	7	(9)
Incremento de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	7	(9)
	\$ 5,696	\$ 6,960

11. Impuestos a la utilidad - impuesto empresarial a tasa única (IETU), impuesto sobre la renta (ISR)

a) IETU

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal derivan de la diferencia entre el margen de intermediación financiera, incremento de reservas técnicas no deducibles y de los gastos no deducibles, así como, los flujos de efectivo por cobros y pagos.

El IETU del período se calcula aplicando la tasa del 17.5% para 2011 y para 2010, a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

Por los años que terminan el 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución determinó una base fiscal negativa por \$ 41,524 y \$ 26,235, respectivamente.

A la fecha de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2011, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto la base fiscal que se presenta en el párrafo anterior puede sufrir algunas modificaciones, sin embargo, la administración estima que éstas no serán materiales.

16.

Los créditos de IETU se componen principalmente por aquellos provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar (deducciones que exceden a los ingresos) y los provenientes de deducciones de algunos activos fijos, durante el período de transición por la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar sólo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo período. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.

b) Diferido

La Institución reconoció el impuesto diferido por las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general, aplicando la tasa del 17.5%. El IETU diferido por las diferencias temporales al 31 de diciembre 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos por impuestos diferidos:		
Cuentas por pagar y provisiones	\$ 1,897	\$ 2,336
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	13,910	12,457
Inversiones	-	239
	<u>15,807</u>	<u>15,032</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones	(373)	-
Activo fijo	(242)	(54)
Impuesto diferido neto, con impacto en resultados	<u>(615)</u>	<u>(54)</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Utilidad no realizada en valuación de inversiones disponibles para la venta	(1,909)	(3,758)
Impuesto diferido neto, con impacto en la utilidad integral	<u>(1,909)</u>	<u>(3,758)</u>
Activo por impuestos diferidos, neto (nota 5)	<u><u>\$ 13,283</u></u>	<u><u>\$ 11,220</u></u>

El impuesto registrado al resultado en los ejercicios de 2011 y 2010, corresponde a un beneficio por impuestos diferidos por \$ 214 y \$ 7,820, respectivamente.

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad reconocida contablemente por la Institución:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pérdida antes de Impuestos	\$ (27,973)	\$ (21,251)
Diferencias permanentes:		
Efecto del portafolio no afecto a reservas	(17,007)	(8,371)
Gastos no deducibles	476	879
Otros	<u>43,281</u>	<u>(15,943)</u>
Utilidad antes de impuestos más partidas permanentes	(1,223)	(44,686)
Tasa estatutaria del IETU	17.5%	17.5%
Total del impuesto (beneficio)	<u>\$ (214)</u>	<u>\$ (7,820)</u>
Tasa efectiva	<u>0.80%</u>	<u>36.8%</u>

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de la base negativa multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el IETU a pagar de los próximos diez años, la base para la determinación de dichos créditos al 31 de diciembre de 2011, se integra como sigue:

Año	Monto actualizado	Plazo máximo de amortización
2008	\$ 3,161	2018
2009	34,889	2019
2010	27,090	2020
2011	<u>42,977</u>	2021
	<u>\$ 108,117</u>	

c) ISR

A la fecha de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2011 no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el resultado fiscal puede sufrir algunas modificaciones; sin embargo, la administración estima que éstas no serán materiales.

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal derivan de la diferencia entre el valor razonable y el costo amortizado de las inversiones clasificadas como para financiar la operación, de la acumulación incremento de la reserva para fluctuación de inversiones, del ajuste anual por inflación y de los gastos no deducibles.

La tasa del impuesto sobre la renta para los ejercicios de 2011 y 2010 es de 30%, para el ejercicio 2012 se mantendrá al 30% y se reduce a 29% en el 2013 y al 28% en el 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Institución determinó pérdidas fiscales históricas por \$ 36,136 y \$ 17,719, respectivamente.

18.

Las pérdidas fiscales podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años y son actualizadas de acuerdo a lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las cuales al 31 de diciembre de 2011, se integran como sigue:

<u>Año</u>	<u>Monto actualizado</u>	<u>Plazo máximo de amortización</u>
2002	\$ 16,819	2012
2005	815	2015
2006	17,562	2016
2007	38,052	2017
2009	29,652	2019
2010	18,257	2020
2011	37,223	2021
	<u>\$ 158,380</u>	

12. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, la Institución ha registrado provisiones por contingencias por un importe de \$ 1,599 y \$ 1,770, las cuales se agrupan dentro del rubro de acreedores diversos.

13. Compromisos

a) Aportaciones de capital

Como se menciona en la nota 3e, al 31 de diciembre de 2011, la Institución tiene un compromiso con la CNSF para realizar aportaciones de capital de acuerdo con el déficit en la reserva, actualizado al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el cual asciende a \$ 94,976 y \$ 124,282, respectivamente (nota 3e).

d) Revisión SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Sociedad y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Sociedad.

14. Administración de riesgos (no auditada)

El Comité de Riesgos es el órgano corporativo que tiene entre sus funciones el proponer y establecer políticas y procedimientos que permitan el control oportuno de los riesgos financieros potenciales, mediante el establecimiento de límites permitidos. Asimismo, se sigue lo dispuesto en el manual de políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobado por el Consejo de Administración, en el que se contemplan individualmente los diferentes tipos de riesgos a los que hay exposición (legal, operativo, crediticio, liquidez y mercado), con una visión global sobre los efectos que cada uno de ellos tiene en la Institución.

Con el fin de obtener reportes cuantitativos periódicos sobre la exposición al riesgo, la Institución cuenta con una licencia del sistema de administración y monitoreo de riesgos "Analytics", desarrollado por Analítica Consultores S.C. (proveedor externo). Dicho sistema elabora las mediciones de "Value at Risk" (VaR), complementadas con "pruebas de estrés", cálculo de sensibilidades (duración y convexidad), y pruebas de cumplimiento (back testing). Igualmente, se procesa información sobre cálculo de la probabilidad de degradación y default de instrumentos para calcular el riesgo de crédito.

Dando cumplimiento a lo estipulado en las disposiciones 8.6.17 y 8.6.18 de la Circular Única de Seguros, la Institución recibió en el mes de septiembre de 2011, el informe sobre la evaluación de administración integral de riesgos en cumplimiento con dichos lineamientos.

Dicho informe no presenta ninguna observación relevante y concluye que se cuenta con los elementos necesarios e indispensables, así como con la capacidad para llevar a cabo la administración integral de riesgos de la Institución en los términos previstos en la Circular mencionada.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el VaR (Valor en Riesgo) del portafolio de inversión de la Institución, tenía un nivel del 2.54% y de 2.36%, respectivamente, con un nivel de confianza del 95% y con un horizonte de 5 días, utilizando la metodología de Monte Carlo. El VaR al 31 de diciembre de 2011, excedió el límite autorizado por el Consejo de Administración, debido a la alta volatilidad en el mercado de instrumentos de tasa fija real observada en el último trimestre. El Consejo de Administración aprobó dicho exceso hasta que la volatilidad del mercado regrese a niveles normales.